

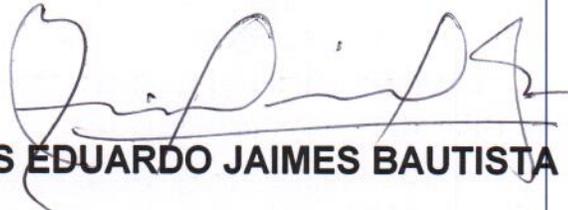
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>CONSTANCIA DE APROBACIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:	

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DEL 23 DE ABRIL DEL 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO 003 DEL 17 DE ABRIL DE 2018”**. Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión, como se registra en el Acta No. 006-2018, realizada el día Veinticuatro (24) de Abril 2018, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Honorable Concejo de Bucaramanga.

El Secretario,

  
**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> <i>Más cerca</i>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 1 de 5	

## COMISIÓN PRIMERA O COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que el día martes veinticuatro (24) de Abril de 2018, Cinco minutos después de la plenaria siendo las diez (10: 10 a.m.) de la mañana, fueron citados los Honorables integrantes la Comisión en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, para estudiar:

**EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DEL 23 DE ABRIL DEL 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO 003 DEL 17 DE ABRIL DE 2018”.**

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron al salón de la Presidencia del Concejo, los Honorables Concejales miembros de la comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO  
HENRY GAMBOA MEZA  
WILSON MANUEL MORA CADENA  
JHON MARCEL PINZÓN RINCÓN  
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ  
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración Municipal:

OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS  
FANNY HERNÁNDEZ DÍAZ

Secretaria de Hacienda  
Subdirectora Administrativa IMCT

Realizado el Primer llamado a lista por el Secretario, respondieron Cinco (5) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio. El presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 2 de 5	

Leído el orden del día el Presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobado por unanimidad por los concejales asistentes a la Comisión Primera.

### **DESARROLLO DEL INFORME:**

El Secretario informa a la Presidencia que la Ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018, fue asignada por la Presidencia del Honorable Concejo, al Concejal JAVIER AYALA MORENO, quien radicó en la Secretaría de la Comisión la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno, Acuerdo No. 022 del 07 de Diciembre del 2016.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura a la ponencia para el Estudio del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018.

Leída la ponencia positiva, el Presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo Aprobada por los Honorables Concejales asistentes a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Dicha ponencia hará parte de este informe de comisión. En cumplimiento del Reglamento Interno.

Aprobada la Ponencia, el Presidente ordena al secretario dar lectura a las partes del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018, los cuales son: Artículos, considerando, exposición de motivo, preámbulo y título.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Primero.

El Secretario da lectura el Artículo Primero que modifica el artículo Segundo original del Acuerdo Municipal No. 003 del 17 de abril de 2018

Leído el Artículo Primero, la Presidencia lo somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por los Seis (6) Concejales asistentes de la Comisión Primera.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Segundo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 3 de 5	

El Secretario da lectura al Artículo Segundo que modifica el Artículo Tercero original del Acuerdo No. 003 del 17 de Abril de 2018.

EL Presidente somete a consideración y aprobación el Artículo Segundo, que modifica el Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo. Siendo aprobado.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Artículo Tercero.

El Secretario da lectura el Artículo Tercero conforme el Artículo Segundo del Acuerdo Municipal No. 003 del 17 de Abril de 2018.

Leído el Artículo Tercero: conforme el segundo del presente proyecto de acuerdo, la Presidencia la somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por los Seis (6) Concejales asistentes de la Comisión Primera.

El Secretario da lectura el Artículo Tercero conforme el Artículo Segundo del Acuerdo Municipal No. 003 del 17 de Abril de 2018.

El Secretario da lectura el Artículo Tercero que modifica el Artículo Tercero original del Acuerdo Municipal No. 003 del 17 de Abril de 2018.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Artículo Cuarto.

El Secretario da lectura el Artículo Cuarto original del proyecto de Acuerdo, original del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018.

Leído el Artículo Cuarto la Presidencia lo somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por los Concejales asistentes de la Comisión Primera.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Cuarto, Original del Acuerdo Municipal No. 003 del 17 del de 2018. Que pasa a ser Artículo quinto.

El Secretario da lectura el Artículo Cuarto que pasa a ser Quinto, original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el Artículo Quinto, la Presidencia la somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por los Seis (6) Concejales asistentes de la Comisión Primera.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-08	Serie:	Página 4 de 5	

El presidente ordena al Secretario dar lectura al considerando, original del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018.

Leído el Considerando original del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril 2018.

El Presidente somete a consideración el Considerando Siendo aprobado por los Seis (6) Concejales presentes en la Comisión Primera.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la Exposición de motivos.

Leída la Exposición de motivos original del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018, el Presidente la coloca en consideración y aprobación, siendo aprobada por la Comisión primera.

El presidente solicita dar lectura al Preámbulo. Leído el preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo. El Presidente somete a consideración y aprobación, siendo aprobada por los Seis (6) Concejales presentes de la Comisión primera.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al Título. Leído el Título original del Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018. El presidente lo somete a consideración. Siendo aprobado por Seis (6) Concejales presentes en la Comisión primera

El presidente pregunta a los Concejales de la Comisión primera, si aprueban que el Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018, pase a la Plenaria del Honorable Concejo para segundo debate. Así lo quisieron los Concejales. Siendo aprobado por unanimidad.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de Proyecto de Acuerdo No. 017 del 23 de Abril de 2018. El Presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación, que el señor Secretario lo traslade a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el Segundo debate.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

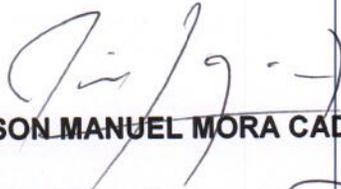
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 5 de 5	

El Secretario da lectura al Cuarto punto: Propositiones y asuntos Varios, manifestando que no existen comunicaciones, ni proposiciones y varios, encontrándose agotado el orden del día.

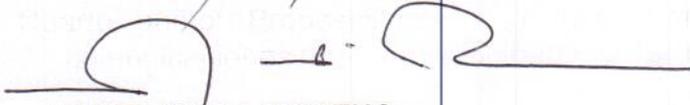
Agotado el orden del día El presidente levanta la Comisión Primera, siendo las Diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.) del día veinticuatro (24) de Abril de 2018.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

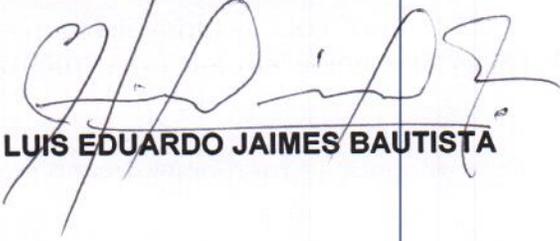
**El Presidente**

  
**WILSON MANUEL MORA CADENA**

**El ponente,**

  
**JAVIER AYALA MORENO**

**Secretario,**

  
**LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	

**PROYECTO DE ACUERDO No. 017 DEL 23 DE ABRIL DE 2018**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO 003 DEL 17 DE ABRIL DE 2018”**

**Señor Presidente y Honorables concejales:**

Me correspondió por designación de la señora Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA EL ACUERDO 003 DEL 17 DE ABRIL DE 2018”**, Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

**OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Este Proyecto de Acuerdo tiene como propósito adicionar en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto Municipal de Cultura y Turismo para la Vigencia 2018, la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 3.210.351.692,00)**, que modifica el Acuerdo Municipal 003 del 17 de Abril de 2018.

**DESAROLLO DE LA PONENCIA**

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es un establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal, y en materia presupuestal, cumpliendo con las disposiciones del Decreto Ley 111 de 1996; Se rige por el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga según Decreto 076/2005.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	

Que el Acuerdo Municipal No. 003 del 17 de Abril de 2018, adiciono al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Instituto Municipal de Cultura y Turismo para la Vigencia 2018, la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 3.210.351.692,00)**. Conforme a lo anterior hizo parte integral del Acuerdo a lo largo del articulado, el valor global de la adición citada, las certificaciones expedidas por la subdirectora administrativa y financiera y la tesorera del Instituto, junto con el balance general del mismo con corte a 31 de Diciembre de 2017. No obstante, en el aspecto relacionado con el gasto para la vigencia fiscal 2018, no se tuvo en cuenta el valor a adicionar correspondiente al presupuesto de gastos, ni el detalle de dicha segregación contenida como anexo en dos (2) folios.

### PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo No. 017 de Abril 23 de 2018, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria, ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:

  
**JAVIER AYALA MORENO**  
 Concejale Ponente